CARCEL Y PENITENCIERIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CHIQUINQUIRA

INFORME DE VERIFIACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DEL MENOR PRECIO.

CONTRATO MC-104-04-2023.

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GAS LICUADO DE PETROLEO A GRANEL, PARA LA PRODUCCION DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA PANDERIA DE CPMS CHIQUINQUIRA"

El Comité Evaluador del presente proceso, teniendo en cuenta:

Que, dentro del plazo establecido inicialmente para presentar propuestas, el cual fue hasta el día 07de Febrero de 2023, a las 2:00 p.m., se presentó dentro del término, DOS (2) ofertas por parte de:

ORDEN DE ENTREGA	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBO DE OFERTAS	TOTAL VALOR OFERTA PARA EVALUACION, ELEMENTOS SIN IVA
1	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA S.A.S	07-02-2023 A LAS 9:53 A.M.	$4.109
2	INVERSIONES GLP SAS ESP	07-02-2023 A LAS 10:38 A.M.	$3.500

VERFICACION DEL MENOR PRECIO

ORDEN DE ELEJIBILIDAD	PROPONENTE	TOTAL VALOR OFERTA PARA EVALUACION, ELEMENTOS SIN IVA
1	INVERSIONES GLP SAS ESP	$3.500
2	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA S.A.S	$4.109

Se procede a evaluar las ofertas de la siguiente manera:

VERIFICACION DEL MENOR PRECIO:

OFERENTE NO. 1: INVERSIONES GLP SAS ESP
NIT: 900.335.279-0
VALOR OFERTA PARA EVALUAR: TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($3.500) MC/T

El comité evaluador deja constancia que revisados los Anexos "2" oferta económica, de cada uno de los oferentes y cada uno de los ítems de la propuesta del oferente con menor valor de su oferta, es decir **INVERSIONES GLP SAS ESP, NIT: 900.335.279-0,** no hallo precios con valor artificialmente bajos, ya que el menor precio ofrecido por el

proponente **INVERSIONES GLP SAS ESP, NIT: 900.335.279-0,** por la suma señalada en la lista 1., el comité evaluador verificar la propuesta y encuentra que cumple con lo solicitado por tanto pasa a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.5.1. del decreto 1082 DE 2015.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURIDICA.

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	INVERSIONES GLP SAS ESP, NIT: 900.335.279-0		OBSERVACIONES
	REQUISITOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
1)	Carta de presentación de la oferta, firmada por el proponente persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica proponente. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido por el órgano social correspondiente, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo. (ANEXO 1)	X		
2)	Certificación de existencia y Representación Legal vigente para personas Jurídicas expedido por la Cámara de Comercio, Actualizado, cuyo objeto social y Actividades Económicas se halle comprendido el objeto del presente proceso de Selección de Mínima Cuantía	X		4661 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos.
3)	Fotocopia de la Cédula del Representante Legal	X		
4)	Certificado de Inscripción de RUT	X		
5)	Certificado que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al sistema integral de seguridad social, así como los pagos de parafiscales	X		
6)	Certificado Antecedentes Fiscales de La Contraloría	X		
7)	Certificado De Antecedentes Disciplinario Procuraduría General De La Nación	X		
8)	Compromiso Anticorrupción	X		
9)	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		
10)	Certificado expedido por entidad financiera vigente.	X		
11)	Propuesta Técnica de conformidad a lo requerimientos de esta invitación	X		
12)	Propuesta Económica de conformidad a lo requerimientos de esta invitación.	X		
13)	Acreditación de Experiencia, mediante, máximo dos (2) certificaciones cuyo objeto corresponda al suministro de productos relacionaos con el objeto de la invitación, celebrado con entidades públicas, en los (2) dos últimos años contados a partir de la fecha de publicación de la invitación pública celebrada, ejecutada y liquidada, cuyo valor sea		X	Adicional al "Anexo 6", se debe adjuntar la o las Máximo 2, certificaciones o copia de los contratos que

	igual o superior al valor de la presente oferta.			permitan acreditar dicha experiencia.

Se insta al oferente **INVERSIONES GLP SAS ESP, NIT: 900.335.279-0,** para que subsane la acreditación de la experiencia: Adicional al "Anexo 6", se debe adjuntar la o las Máximo 2, certificaciones o copia de los contratos que permitan acreditar dicha experiencia; dentro del término establecido, ya que este es un documento subsanable.

VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS DE LOS PRODUCTOS Y / O SERVICIOS.	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTE NO. 1: INVERSIONES GLP SAS ESP NIT: 900.335.279-0 VALOR OFERTA PARA EVALUAR: TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($3.500) MC/T	X	

Por tanto se procede a evaluar al oferente No. 2:

OFERENTE NO. 2: LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SA.S.
NIT: 900.695.457-9
VALOR OFERTA PARA EVALUAR: CUATRO MIL CIENTO NUEVE PESOS ($4.109) MC/T

El comité evaluador deja constancia que revisados los Anexos "2" oferta económica, de cada uno de los oferentes y cada uno de los ítems de la propuesta del oferente con menor valor de su oferta, es decir **LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SA.S., NIT. 900.695.457-9,** no hallo precios con valor artificialmente bajos, ya que el menor precio ofrecido por el proponente **LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SA.S., NIT. 900.695.457-9,** por la suma señalada en la lista 1., el comité evaluador verificar la propuesta y encuentra que cumple con lo solicitado por tanto pasa a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.5.1. del decreto 1082 DE 2015.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURIDICA.

ITEM	REQUISITOS HABILITANTES	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SA.S., NIT. 900.695.457-9,		OBSERVACIONES
	REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
1)	Carta de presentación de la oferta, firmada por el proponente persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica proponente. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido por el órgano social correspondiente, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo. (ANEXO 1)	X		
2)	Certificación de existencia y Representación	X		4661 - COMERCIO

	Legal vigente para personas Jurídicas expedido por la Cámara de Comercio, Actualizado, cuyo objeto social y Actividades Económicas se halle comprendido el objeto del presente proceso de Selección de Mínima Cuantía			AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS, LIQUIDOS, GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS
3)	Fotocopia de la Cédula del Representante Legal	X		
4)	Certificado de Inscripción de RUT	X		
5)	Certificado que se encuentran al día con el pago de aportes relativos al sistema integral de seguridad social, así como los pagos de parafiscales	X		
6)	Certificado Antecedentes Fiscales de La Contraloría	X		
7)	Certificado De Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General De La Nación	X		
8)	Compromiso Anticorrupción	X		
9)	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		
10)	Certificado expedido por entidad financiera vigente.	X		
11)	Propuesta Técnica de conformidad a los requerimientos de esta invitación	X		
12)	Propuesta Económica de conformidad a los requerimientos de esta invitación.	X		
13)	Acreditación de Experiencia, mediante, máximo dos (2) certificaciones cuyo objeto corresponda al suministro de productos relacionaos con el objeto de la invitación, celebrado con entidades públicas, en los (2) dos últimos años contados a partir de la fecha de publicación de la invitación pública celebrada, ejecutada y liquidada, cuyo valor sea igual o superior al valor de la presente oferta.	X		

Se realiza la verificación técnica de acuerdo al "Anexo 3" presentado por el oferente, el cual se adjunta; se establece que cumple con las condiciones técnicas establecidas en la Invitación MC-104-04-2023.

VERIFICACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS DE LOS PRODUCTOS Y / O SERVICIOS.	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTE NO. 2: LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SA.S. **NIT: 900.695.457-9** **VALOR OFERTA PARA EVALUAR: CUATRO MIL CIENTO NUEVE PESOS ($4.109) MC/T**	X	

Trascurrido el plazo para subir observaciones y subsanar la documentación solicitada, se publicara un nuevo informe de evaluación de ofertas, del proceso MC-104-04-2023.

Para constancia se firma por el Comité Evaluador del proceso de selección mínima cuantía No. MC-104-04-2023 a los 08-02-2023.

ANDRES FELIPE ESPÍTIA
OFICINA JURIDICA CPMSC CHIQUINQUIRA
EVALUADOR CAPACIDAD JURIDICA

ELIANA ANDREA MARTINEZ SOTELO
Encargada contratación, CPMSC CHIQUINQUIRA
EVALUADOR MENOR PRECIO

Jorge Villamizar Florez

Dg. VILLAMIZAR FLOREZ JORGE
EVALUADOR CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS DE LA OFERTA.
ENCARGADA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

GERMAN ADOLFO MARROQUIN RINCON
DIRECTOR CPMS CHIQUINQUIRA